La UE cuestiona las medidas de EEUU sobre las aceitunas españolas

La UE solicita hoy a la Organización Mundial del Comercio (OMC) que cree un grupo especial sobre los derechos antisubvención y antidumping impuestos por los Estados Unidos a las aceitunas negras importadas de España.

Desde el 1 de agosto de 2018 **las aceitunas españolas** se enfrentan a unos **derechos de importación adicionales de hasta un 44,48 % al entrar en los Estados Unidos.** La UE considera que estos derechos adicionales impuestos por los Estados Unidos son injustificados y vulneran las normas de la OMC.

Los intereses económicos que están en juego para los productores españoles de aceitunas negras son muy importantes, ya que **el valor de las importaciones anuales estadounidenses de aceitunas negras procedentes de España es de unos 70 millones de euros (2017).**

La Comisión Europea, en estrecha cooperación con las autoridades españolas, ha defendido

enérgicamente los intereses de los productores de la UE para evitar la imposición de estas medidas injustificadas. En marzo de 2019 la UE y los EE.UU. celebraron consultas sobre estas medidas en el marco de la OMC, sin llegar a una solución. Por ello, la UE solicita hoy a la OMC la creación de un grupo especial que se pronuncie sobre esta cuestión.